



**Cédula de Evaluación para la  
Acreditación de la actualización de los conocimientos del Coordinador Hospitalario de Donación (CHD)  
(Fundamento Art. 15 del RLGSMT)**

EVALUACIÓN					
CRITERIO	Satisfactorio	Puede mejorar	Deficiente	Porcentaje alcanzado	Recomendaciones
1. Presenta Plan de trabajo estratégico quinquenal o sexenal de la coordinación de donación (para el período que inicia).	De 8 a 10% (Plan de trabajo completo)	De 6 a 7% (Plan de trabajo incompleto)	De 0 a 5% (No presenta plan de trabajo)		
2. Presenta balance del cumplimiento de metas y objetivos del programa quinquenal de trabajo que ha concluido.	De 8 a 10% (Balance positivo del cumplimiento de metas y objetivos)	De 6 a 7% (Balance parcialmente negativo de cumplimiento de metas y objetivos con justificación)	De 0 a 5% (Balance negativo de cumplimiento de metas y objetivos sin justificación)		
3. Presenta análisis general de resultados y balance de los últimos cinco años de la productividad de procuración real alcanzada y la comparación con el rango esperado con hospitales de su mismo tipo (programa de calidad).	De 8 a 10% (Balance positivo de los últimos cinco años de la productividad de procuración real alcanzada y la comparación con el rango esperado)	De 6 a 7% (Balance negativo de los últimos cinco años de la productividad de procuración real alcanzada y la comparación con el rango esperado con justificación)	De 0 a 5% (Balance negativo de los últimos cinco años de la productividad de procuración real alcanzada y la comparación con el rango esperado sin justificación)		
4. Presenta resumen de las estrategias específicas implementadas de acuerdo con las áreas de oportunidad identificadas con anterioridad, en los últimos cinco años.	De 4 a 5%	De 2 a 3%	De 0 a 1%		
5. Presenta reporte del estatus de la información reportada al SIRNT, en comparación con los procesos de procuración o trasplante realizados en el mismo periodo que se informa.	De 8 a 10% (Reportes realizados en el mismo periodo que se informa)	De 6 a 7% (Reportes realizados fuera del periodo que se informa)	De 0 a 5% (Reportes pendientes de realizarse y distorsión recurrente)		
6. Presenta relación de respuesta y solución a las inconsistencias recibidas respecto a los reportes en el SIRNT dentro del límite de tiempo establecido.	De 8 a 10% (Sin inconsistencias)	De 6 a 7 puntos (Respuesta a las inconsistencias realizadas dentro del límite de tiempo establecido)	De 0 a 5% (Respuesta a las inconsistencias realizadas fuera del límite de tiempo establecido)		
7. Presenta relación de expedientes con documentación completa en relación los procesos de donación realizados durante el quinquenio que se presenta.	De 8 a 10% (Entre el 100 y el 90 % de expedientes con documentación completa)	De 6 a 7% (Entre el 75 y el 89 % de expedientes con documentación completa)	De 0 a 5% (Menos del 75% de expedientes con documentación completa)		
8. Presenta comprobantes de los reportes trimestrales y anuales presentados al Comité, a la Coordinación Institucional y al CEETRA, correspondiente al quinquenio transcurrido.	De 8 a 10% (Reportes realizados a todas las instancias en el mismo periodo que se informa)	De 6 a 7% (Reportes realizados a todas las instancias, fuera del periodo que se informa)	De 0 a 5% (Reportes pendientes de realizarse, conducta recurrente)		
9. Presenta propuesta de estrategias de mejora para implementar a partir de las áreas de oportunidad identificadas.	De 8 a 10% (Presenta propuesta con estrategias adecuadamente relacionadas a las áreas de oportunidad detectadas)	De 6 a 7% (Presenta propuesta desvinculadas a las áreas de oportunidad detectadas)	De 0 a 5% (No presenta propuesta)		
10. Presenta Manual de Procedimientos del programa de procuración, vigente (autorizado por la instancia institucional que normativamente corresponda) y actualizado.	De 4 a 5% (Presenta Manual de Procedimientos vigente y actualizado)	De 2 a 3% (Presenta Manual de Procedimientos sin vigencia ni actualización)	De 0 a 1% (No cuenta con manual)		
11. Presenta currículum personal y actualizado, en el que se destaquen las actividades de capacitación, docencia e investigación que el C.H.D realizó durante los últimos cinco años.	De 8 a 10% (En el periodo demuestra actividades frecuentes de capacitación, docencia e investigación)	De 6 a 7% (En el periodo demuestra actividades de capacitación y docencia)	De 0 a 5% (En el periodo demuestra actividades de capacitación o ninguna)		
<b>TOTAL</b>					
De 0 a 100%				<b>DICTAMEN:</b>	
Nota: Se propone un dictamen satisfactorio cuando el porcentaje alcanzado equivale al menos al 80%				SATISFACTORIO ( ) NO SATISFACTORIO ( )	